

**OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD,
DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
POZOBLANCO**

**ACTA DE VALORACIÓN DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y DEL CURSO DE
FORMACIÓN.**

En la ciudad de Pozoblanco, siendo las trece horas del día veintidós de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, los/as señores/as integrantes del Tribunal para proceder a valorar las fases de oposición y del curso de formación correspondiente a la Oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

PRESIDENTE:

- D. Jesús Javier Redondo Herrero, Funcionario de este Ayuntamiento.

VOCALES:

- D^a Ana Alegre Teno, Funcionario del Ayuntamiento de Dos Torres.
- D^a Antonia Murillo García, Funcionaria de este Ayuntamiento.
- D. Raúl Ruiz Ruiz, Policía Local de este Ayuntamiento.

SECRETARIO:

- D. José M^a Santervás Castilla, Funcionario de este Ayuntamiento.

ASESORA DEL TRIBUNAL:

- D^a Isabel Ana Herruzo Cabello. Asesora Administración.

El Sr. Presidente declara abierto el acto y por el Sr. Secretario se pase a dar lectura a los informe académicos de los cuatro aspirantes, emitidos por la Secretaria General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, referidos a los alumnos D. José Carlos Úbeda Algaba, D. Ignacio Javier Maceira Campos, D. José Manuel Méndez Rodríguez y D. José Manuel Pérez García, que han participado en el XLIV Curso "INGRESO EN LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL", celebrado en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (Aználcazar), del 1 de octubre de 2018 al 17 de julio 2019, con un total de 1.300 horas lectivas, a los efectos del artículo 15 del Decreto 201/2003, que dice: "La Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o la Escuela Concertada, enviarán al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de las convocatorias. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso selectivo, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas, el concurso y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al Alcalde, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas".

Consta en los Informes Académicos remitidos la puntuación otorgada por cada una de las materias cursadas, siendo la nota media final del curso, de cada uno de los alumnos, la siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|-------------|
| 1. D. José Carlos ÚBEDA ALGABA.- | 7,84 puntos |
| 2. D. Ignacio Javier MACEIRA CAMPOS.- | 7,70 puntos |
| 3. D. José Manuel MÉNDEZ RODRÍGUEZ.- | 7,41 puntos |
| 4. D. José Manuel PÉREZ GARCÍA.- | 7,58 puntos |

Hallándose la nota media entre las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y el curso selectivo de formación, se fija así el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevándose propuesta final a la Alcaldía-Presidencia para su nombramiento como funcionarios de carrera de las cuatro plazas convocada:

ASPIRANTES

	<u>PUNTUACIÓN</u>		<u>NOTA FINAL</u>
	<u>OPOSICIÓN</u>	<u>CURSO DE FORMACIÓN</u>	
D. José Carlos Úbeda Algaba	7,638	7,84	7,739
D. Ignacio Javier Maceira Campos	6,775	7,70	7,237
D. José Manuel Méndez Rodríguez	6,775	7,41	7,092
D. José Manuel Pérez García	6,700	7,58	7,140

El Tribunal acuerda publicar esta relación en el Tablón de Edictos de la Corporación, y de conformidad con la Base 12ª de la Convocatoria, **proponer al Presidente de la Corporación, el nombramiento como funcionarios de carrera, para ocupar las plazas de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, a:**

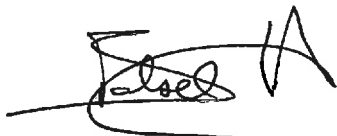
- 1. D. José Carlos Úbeda Algaba.**
- 2. D. Ignacio Javier Maceira Campos**
- 3. D. José Manuel Pérez García**
- 4. D. José Manuel Méndez Rodríguez**

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente se redacte la presente Acta que suscriben los/as miembros del Tribunal, siendo las trece horas y treinta minutos, del día en principio consignado, de todo lo cual certifico.

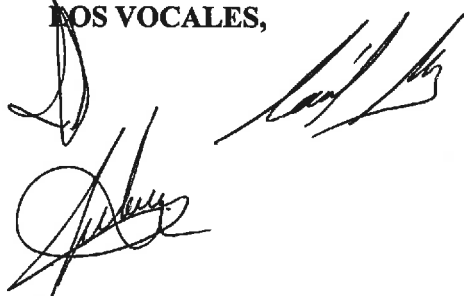
EL PRESIDENTE,



ASESORA ADMINISTRACIÓN,



LOS VOCALES,



EL SECRETARIO,

